



**Banco de Previsión Social**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SELECCIÓN Y DESARROLLO**

---

---

**BASES DE CONCURSO**  
**JEFE PROFESIONAL**  
**PARA PROVEEDURÍA SALUD**  
**ESCALAFÓN "A" – GRADO 017**

---

---



**Banco de Previsión Social  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
SELECCIÓN Y DESARROLLO**

Las presentes Bases regirán para la provisión un cargo de Jefe Profesional para Proveeduría Salud, Escalafón "A", Grado 017, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia de Salud.

El ranking resultante del concurso tendrá una vigencia de 36 meses desde la fecha de homologación por la autoridad competente. Las nuevas vacantes de igual cargo/puesto, cualquiera sea la causa de las mismas, podrán ser cubiertas siguiendo el ranking del concurso.

Este documento está basado, en todos sus términos, en el Reglamento de Concursos Internos aprobado por R.D. N° 10-1/2018 de fecha 11.04.2018 y su modificativa.

El cumplimiento de los requisitos se tomarán a la fecha de cierre del período de inscripción.

<b>HABILITADOS PARA CONCURSAR</b>			
<b>Relación Funcional</b>	<b>Escalafón</b>	<b>Grados</b>	<b>Antigüedad</b>
Presupuestado	A	Del gr. 013 al 016 Profesional.I, según título requerido.	5 años en el Organismo

<b>DEMÁS CARGOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS POR EL LLAMADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno</li> </ul>

<b>ETAPAS</b>	<b>FACTORES A CONSIDERAR</b>	<b>PUNTAJE</b>	
I) Evaluación de la Actuación y la Formación	Actuación funcional	14	
	Formación curricular	10	
	Formación no curricular	6	
<b>Total Ev. de la Actuación y la Formación</b>		<b>30</b>	
II) Prueba de Conocimiento		<b>35</b>	
<b>Sumatoria Etapas I) a II)</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
		<b>39</b>	<b>65</b>
III) Evaluación Psicolaboral		<b>25</b>	
IV) Entrevista		<b>10</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
		<b>60</b>	<b>100</b>



**Banco de Previsión Social**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SELECCIÓN Y DESARROLLO**

TRIBUNAL DE CONCURSO	
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Presidente: Ester Estévez</b></li><li>• <b>Cecilia Queijo</b></li><li>• <b>Heber Estavillo</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ana Papuy</b></li><li>• <b>Margarita Ayres</b></li></ul>



**Banco de Previsión Social  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
SELECCIÓN Y DESARROLLO**

**FICHA DE OCUPACIÓN**

**JEFE PROFESIONAL  
PROVEEDURÍA EN SALUD**



**Objetivo de la ocupación**

Coordinar la ejecución de los procesos de adquisición, recepción, registro, almacenamiento y distribución de medicamentos y otros suministros para el abastecimiento eficiente de las necesidades de los servicios asistenciales.

**Principales funciones**

- Gestionar el reabastecimiento de medicamentos e insumos médicos, considerando parámetros de stock definidos con criterios técnicos.
- Controlar que las órdenes de compra emitidas se ajusten a lo solicitado, en cuanto a ítem, cantidad, proveedor, precio, lugar, plazo de entrega, etc.
- Controlar y supervisar el cumplimiento de contratos de servicios, de limpieza, seguridad, control de plagas, alarmas de heladeras, generador, acondicionamiento técnico, etc., que aseguren un funcionamiento óptimo.
- Preparar, coordinar y supervisar la distribución de medicamentos e insumos médicos, en respuesta a las solicitudes de los Centros de Consumo.
- Planificar y coordinar la logística inversa (devoluciones, canjes, disposición final, recall, etc).
- Recibir medicamentos e insumos médicos asociados a la orden de compra emitida y avalar técnicamente los productos.
- Controlar los movimientos de stock en el sistema informático.
- Garantizar un adecuado almacenamiento y custodia de medicamentos e insumos médicos, considerando las recomendaciones del fabricante y/o distribuidor.
- Efectuar un riguroso control de los estupefacientes y sicotrópicos disponibles en el Sector y de cualquier otro medicamento y afines que requiera un control especial.
- Supervisar el mantenimiento edilicio para ajustarse a buenas prácticas de almacenamiento en Farmacia Hospitalaria y a la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública.
- Colaborar en el proceso de definición del plan de capacitación que sustente el nivel técnico del Sector.
- Cumplir con toda otra función encomendada por sus jerarquías.

**Competencias institucionales**

- Atender a las necesidades de la sociedad en materia de seguridad social
- Gestionar y potenciar a los colaboradores de la organización
- Anticipar y adaptarse a las exigencias de un entorno cambiante
- Gestionar la información



**Banco de Previsión Social**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SELECCIÓN Y DESARROLLO**

Gestionar el conocimiento
Transparencia
Desarrollar la gestión hacia el logro de resultados

Competencias transversales conductuales		
Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
<p><b>Adaptabilidad:</b> Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones, equipos y personas</p>	3	<p>Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz.</p> <p>Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no estructuradas y/o específicas, los cambios son imprevistos pero no demasiado frecuentes. El nivel de presión cotidiana es medio en función de la carga y complejidad de trabajo.</p>
<p><b>Comunicación:</b> Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.</p>	4	<p>Mantener comunicaciones con equipos o ámbitos, tanto en sentido ascendente o descendente, asegurando la confidencialidad de la información.</p> <p>Transmitir su opinión en instancias formales de discusión.</p> <p>Utilizar los canales de comunicación adecuados al contexto e involucrados.</p> <p>Generar instancias de diálogo e intercambio de información entre los involucrados.</p>
<p><b>Coordinación:</b> Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.</p>	4	<p>Coordinar equipos de trabajo con miembros internos y/ o externos al BPS.</p> <p>Implementar y promover modalidades de trabajo que añaden valor a los resultados grupales.</p> <p>Generar y promover vínculos e instancias de intercambio y acuerdo.</p>



**Banco de Previsión Social**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SELECCIÓN Y DESARROLLO**

<p><b>Decisiones de conducción:</b> Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.</p>	3	<p>Tomar decisiones operativas, en su ámbito de aplicación.          Decidir sobre distintas soluciones con diferentes enfoques.          Analizar impactos de sus decisiones a corto y mediano plazo.          Poner en marcha acciones contingentes ante situaciones imprevistas</p>
<p><b>Gestión del aprendizaje:</b> Demostrar interés y apertura al aprendizaje y mantenerse actualizado en forma permanente. Implica desde compartir hasta socializar conocimientos y aprender de otros en forma colaborativa.</p>	3	<p>Demostrar iniciativa para capacitarse, para desarrollarse con solvencia técnica en su área de actuación.          Demostrar inquietud por estar actualizado y capacitado para su desarrollo.          Compartir información útil con los demás.</p>
<p><b>Iniciativa:</b> Emprender acciones y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo. Generar ideas y proponer nuevos cursos de acción con responsabilidad y sentido crítico.</p>	4	<p>Anticipar situaciones con una visión de mediano o corto plazo.          Desarrollar distintos enfoques o herramientas para analizar situaciones y generar ideas.          Crear ámbitos de generación de ideas.</p>
<p><b>Innovación y mejora continua:</b> Identificar y analizar oportunidades de mejora en los procesos y metodologías de trabajo, incorporar experiencias exitosas y proponer alternativas y herramientas innovadoras con el fin de optimizar la gestión. Supone además, diseñar estrategias e implantar acciones con el objetivo de facilitar los procesos de mejora, involucrando y sensibilizando sobre sus beneficios a los grupos de interés</p>	3	<p>Analizar y sensibilizar nuevas soluciones o ideas que permitan desarrollar mejoras en los procesos bajo estándares de calidad, buscando la mejora continua de los mismos.          Proponer la adaptación y/o innovación de los procesos y métodos donde participa.          Validar el análisis con pares y superior directo.</p>



**Banco de Previsión Social**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SELECCIÓN Y DESARROLLO**

<p><b>Liderazgo:</b> Promover un clima de compromiso y participación de los colaboradores, alineando sus intereses con los objetivos organizacionales, guiándolos y motivándolos hacia el logro de los objetivos establecidos. Propiciar el desarrollo de sus colaboradores, a través de la identificación y respuesta a las necesidades detectadas. Proponer, acordar y definir criterios y pautas de trabajo de los colaboradores. Respaldar, monitorear, evaluar y reconocer la labor de las personas a su cargo.</p>	3	<p>Guiar grupos homogéneos de personas sobre los que no existe mando funcional, hacia la consecución de objetivos alineados con los de la organización en situaciones de cambio, con directrices definidas. Supervisar el comportamiento de las personas del grupo estableciendo controles o índices de medición de logros y proporcionando orientaciones a cada una sobre su actuación. Motivar a los miembros del grupo hacia los objetivos establecidos. Proporcionar información sobre su actuación a las personas del grupo y sugerir alternativas que conllevarían una mejora en dicha actuación.</p>
<p><b>Negociación:</b> Identificar los intereses y necesidades de las partes involucradas. Actuar como mediador para conciliarlos y lograr acuerdos minimizando los impactos. Gestionar el respaldo formal en los acuerdos alcanzados, contemplando en sus propuestas los ámbitos técnico y político.</p>	2	<p>Analizar alternativas de negociación de acuerdo a necesidades del contexto, considerando los intereses de la contraparte. Presentar a su superior la propuesta de negociación, basada en argumentos técnicos. Negociar soluciones aceptables frente a posiciones encontradas, que surjan en situaciones cotidianas. Sustentar sus ideas y argumentos con hechos e informaciones pertinentes.</p>
<p><b>Orientación a la ciudadanía:</b> Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a sus expectativas y necesidades en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.</p>	3	<p>Demostrar empatía, interpretar y analizar las demandas y/o consultas. Implementar respuestas pertinentes con el perfil del usuario, según los estándares de calidad del servicio. Proponer mejoras en los procesos de atención.</p>



**Banco de Previsión Social**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SELECCIÓN Y DESARROLLO**

<p><b>Orientación a resultados:</b> Determinar las acciones requeridas para el logro de los objetivos propuestos, actuando con compromiso y transparencia, en el marco de la normativa. Planificar las acciones y gestionar eficientemente los recursos disponibles para obtener los resultados propuestos, en los plazos definidos.</p>	3	<p>Planificar y coordinar las acciones operativas propias o de otros para obtener los objetivos esperados, priorizando demoras y asuntos pendientes de resolución.          Predefinir y/o utilizar controles para validar el cumplimiento de los patrones establecidos en los resultados obtenidos.          Administrar los recursos y tiempo laboral de forma eficiente.</p>
<p><b>Relacionamiento interpersonal:</b> Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.</p>	3	<p>Promover buenas relaciones interpersonales, pudiendo comprender a los demás con empatía.          Cuidar a los demás, siendo conciliador y generando un clima de trabajo armónico.          Anticipar las necesidades de los demás y brindar apoyo para el logro de los objetivos.          Promover adecuada actitud ante situaciones estresantes, manteniendo un estado de serenidad aún en situaciones adversas.</p>
<p><b>Resolución de problemas:</b> Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.</p>	2	<p>Analizar y sintetizar la información, descomponiendo datos concretos en sus partes.          Identificar y priorizar problemas diferenciando entre urgentes e importantes, con atención focalizada.          Brindar una respuesta rápida y de calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación.          Obtener conclusiones lógicas a partir de la información de la que dispone, entregando opciones y recomendaciones de acción.</p>



**Banco de Previsión Social**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SELECCIÓN Y DESARROLLO**

<b>Competencias técnicas</b>		
<b>Competencia</b>	<b>Definición</b>	<b>Grado de desarrollo</b>
<b>Asegurar la aplicación normativa y procedimental para el logro de los objetivos Institucionales</b>	Gestionar el marco normativo y de funcionamiento, detectando desvíos, inconsistencias, o mejoras a introducir en su ámbito de desempeño. Informar, asesorar, promover o implementar medidas para cumplir los objetivos institucionales con eficiencia y transparencia.	3
<b>Trabajar en modalidad de proyectos</b>	Utilizar la metodología de gestión de proyectos, planificando, ejecutando, monitoreando y/o controlando actividades con el propósito de lograr los objetivos establecidos en los plazos previstos.	2
<b>Gestionar eficientemente los recursos institucionales para el logro de los objetivos</b>	Asegurar el uso eficiente y control de los recursos y bienes materiales asignados, para cumplir con sus funciones en los plazos previstos, aplicando la normativa y criterios de transparencia.	3
<b>Gestionar por procesos</b>	Desarrollar una gestión enfocada en procesos, que permita su mejora permanente y la de los servicios del BPS, cumpliendo con los estándares de calidad, buscando la satisfacción del usuario interno y externo.	3
<b>Cuidar la salud y atender la seguridad ocupacional</b>	Cuidar la salud y atender la seguridad previniendo los riesgos del ambiente laboral.	2
<b>Gestionar planes orientados al cumplimiento de objetivos</b>	Ejecutar el proceso de planificación y control de gestión, realizando el seguimiento de actividades a través de la creación, medición y evaluación de la información relevante para la toma de decisiones.	3
<b>Gestionar la información asegurando la calidad y seguridad</b>	Organizar, almacenar, recuperar y disponer oportunamente de la información y/o datos aplicando conocimiento y metodologías que permitan lograr su integridad, calidad y confidencialidad.	3



**Banco de Previsión Social  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
SELECCIÓN Y DESARROLLO**

<b>Gestionar la comunicación para los diferentes grupos de interés</b>	Gestionar las comunicaciones internas y externas de la institución, a través de diferentes medios, considerando los distintos grupos de interés.	2
--	--	---

**Conocimientos específicos**

- Nivel de formación: Universitario
- Se valorará:
- Gestión de Medicamentos e Insumos médicos
- Logística Integral
- Gestión de la calidad.
- Gestión de stocks y almacenamiento.
- Farmaco y tecnovigilancia
- Contabilidad básica
- Normativa sobre las prestaciones asistenciales que brinda la Repartición.
- Normativa que regula la actuación administrativa.
- Normativa de conducta en la función pública.
- Administración y gestión de personas.
- Sistemas y aplicativos de informática de uso habitual en el Organismo.

**Requisitos excluyentes**

<b>Formación</b>	Título Universitario de Químico Farmacéutico expedido por UdelaR o equivalente aprobado por el MEC y debidamente registrado en el MSP.	<b>Experiencia</b>	5 años de antigüedad en el Organismo
<b>Habilitados</b>	Esc. A, gr 013 a 016 Profesional I, según título requerido		



**Banco de Previsión Social**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SELECCIÓN Y DESARROLLO**

<b>Grado de autonomía requerida</b>	
<b>Grado</b>	<b>Definición del grado de autonomía</b>
4	Los objetivos de la ocupación requieren un grado de autonomía, para priorizar y alcanzar los objetivos definidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo es supervisado en el avance y cumplimiento del objetivo específico.

<b>Grado de complejidad de la ocupación</b>	
<b>Grado</b>	<b>Definición del grado de complejidad de la ocupación</b>
3	La ocupación demanda la solución de situaciones semejantes y recurrentes, aplicando una variedad finita y conocida de alternativas y/o respuestas. Los problemas son evidentes pero pueden requerir una identificación más precisa a través de búsqueda de información.



R.D. N° 25-7/2019.-

Montevideo, 24 de julio de 2019.-

**BASES DE CONCURSO  
JEFE PROFESIONAL PARA  
PROVEEDURÍA SALUD,  
ESCALAFÓN A, GRADO 017  
Aprobación.-**

**RRHH/5830**

**VISTO:** el documento Bases de Concurso Jefe Profesional para Proveeduría Salud (U.O. 72), a efectos de ocupar un cargo presupuestal, Escalafón A, Grado 017, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia Salud - Farmacia y Suministros;

**RESULTANDO:** que la Gerencia de Selección y Desarrollo dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos eleva dicho documento para su aprobación;

**CONSIDERANDO:** que corresponde aprobar las Bases de Concurso Jefe Profesional para Proveeduría Salud (U.O. 72) contenidas en el referido documento;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**R E S U E L V E :**

- 1º) APRUÉBASE EL DOCUMENTO BASES DE CONCURSO JEFE PROFESIONAL PARA PROVEEDURÍA SALUD, ESCALAFÓN A, GRADO 017, EL QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

**EDUARDO GIORGI BONINI**  
Secretario General

**HEBER GALLI**  
Presidente

glc/vd

BPS	EXPEDIENTE N°
	2019-28-1-088708
Fecha:	25/07/2019 12:10:58
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Heber Galli	25/07/2019 12:10:56	Avala el documento
Eduardo Giorgi, Dr.	24/07/2019 15:49:40	Avala el documento